

Loja, 14 de abril del 2005.

Sr. Econ.

Luis Eduardo Flores Campoverde.

Ciudad.-

Por medio del presente tengo el alto agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios en acatamiento al Art. 139 de la Ley de Compañías, dentro del Contrato Constitutivo de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "MERCANTIL FLORES CAMPOVERDE CIA. LTDA.", ha tenido el acierto de nombrarlo a usted como Gerente General de la Compañía por un periodo estatutario.

En su calidad de Gerente General de "MERCANTIL FLORES CAMPOVERDE CIA. LTDA." le corresponderá la representación de la Compañía en forma Legal y Extrajudicial, mandato que lo ejecutara en amplio apego a lo estipulado dentro del Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano y a lo estipulado dentro de los Estatutos Sociales de Constitución.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la Escritura pública de constitución de la compañía, "MERCANTIL FLORES CAMPOVERDE CIA. LTDA.", celebrada ante el Dr. Sak Castro Muñoz, Notario Quinto Cantonal de Loja, e inscrita dentro del Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la partida número 173 de fecha 13 de abril del 2005.

Con la consideración y estima de siempre me suscribo de usted.

Muy atentamente



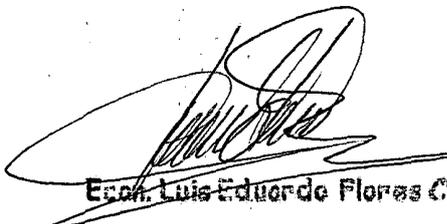
Ing. Com. Fernando Raúl Flores Campoverde

PRESIDENTE DE "MERCANTIL FLORES CAMPOVERDE CIA. LTDA."

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

Loja, 14 de abril del 2005, en las dependencias administrativas de la compañía "MERCANTIL FLORES CAMPOVERDE CIA. LTDA.", procedo a aceptar el nombramiento de Gerente General del la citada Compañía, mandato que ofrezco realizarlo de conformidad con la Ley y lo acordado dentro del Contrato Constitutivo y las disposiciones de la Junta General de Socios.

Atentamente.



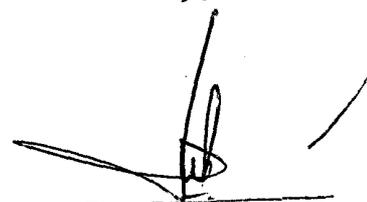
Econ. Luis Eduardo Flores Campoverde.

Ced. Ciu. 110322620-3

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Contrato que antecede en el REGISTRO DE -
COMPAÑIAS DEL AÑO 2005, bajo la partida No. 174, y anotado-
en el repertorio con el No. 852.

Loja, 14 de abril del 2005.



Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA